2 de marzo de 2021 9055

V.- ANUNCIOS

OTROS ANUNCIOS OFICIALES

Consejería de Desarrollo Sostenible

Anuncio de 22/02/2021, de la Dirección General de Transición Energética, sobre información pública del proyecto y estudio de impacto ambiental, de la planta solar fotovoltaica denominada Mimas Solar de 49,97 MWp, y sus infraestructuras de evacuación, emplazadas en el término municipal de Peralveche (Guadalajara), a efectos de su autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y declaración de impacto ambiental. Referencia: 2703/01098. [2021/1966]

Según lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, el Decreto 80/2007, de 19 de junio, por el que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y su régimen de revisión e inspección, y la Ley 2/2020, de 7 de febrero, de Evaluación Ambiental de Castilla-La Mancha, se somete a información pública el proyecto y el estudio de impacto ambiental, de la planta solar fotovoltaica denominada "Mimas Solar" de 49,97 MWp, y sus infraestructuras de evacuación, a efectos de su autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y declaración de impacto ambiental.

Se realiza el presente trámite de acuerdo a lo establecido en resolución de 3/02/2021, de la Dirección General de Transición Energética, por la que se avoca la competencia para la instrucción del procedimiento de autorización administrativa previa y de construcción, y reconocimiento en concreto de utilidad pública, de determinados expedientes de instalaciones de producción de energía eléctrica obrantes en la Delegación Provincia de Guadalajara.

Las características principales de la planta solar fotovoltaica (PF), e infraestructuras de evacuación son:

Peticionario: Solaria Promoción y Desarrollo Fotovoltaico, S.L.U. CIF: B87878518.

Denominación del proyecto: Planta Fotovoltaica Mimas Solar de 49,97 MWp, (Autor: Josu Barredo Egusquiza, Nº visado 202002772 de 10/02/2021).

Denominación del estudio de impacto ambiental: Plantas Solares Fotovoltaicas Peralveche 150 MWp e infraestructuras de evacuación TT.MM Peralveche (PSFs) y Peralveche, Budia, Chillarón del Rey, Durón, Mantiel, Pareja y Trillo (Evacuación), Guadalajara. (Autor: ideas medioambientales, 06/11/2020).

Planta solar fotovoltaica "Mimas Solar": Instalación solar fotovoltaica con estructura fija biposte inclinada 30°, potencia instalada 49,97 MWp, compuesta por:

- 128.128 módulos de 390 Wp (49,97 MWp) instalados con estructura fija biposte.
- 13 Inversores de potencia entre 3.593 kVA y 3.125 kVA cada uno (función de la temperatura de servicio).
- 6 Centros de transformación de 7200 kVA.
- 1 Centro de transformación de 3600 kVA.
- 7 Líneas subterráneas de alta tensión 30 kV de 782, 239, 650, 1016, 885, 567 y 1064 m respectivamente, que enlazarán los centros de transformación con la Subestación eléctrica Peralveche que forma parte de las infraestructuras comunes de evacuación con otras plantas, que se describen posteriormente.
- Ubicación de las instalaciones: Polígono 2, parcelas 3, 4, 5, 10, 6, 7 y 27 del Término municipal de Peralveche (Guadalajara).
- Infraestructuras comunes de evacuación: La planta fotovoltaica arriba descrita efectúa parte de su evacuación de forma compartida, en varios escalones, con otras instalaciones de producción fotovoltaica.
- Escalón 2, que es compartido con otras 2 instalaciones de producción (Titan Solar y Dione Solar) y está formado por la subestación transformadora 30/220 kV-Peralveche y la línea de alta tensión 220 kV que une la ST-Peralveche y SE-El Peral. Dichas instalaciones comunes de evacuación se tramitarán junto con la instalación de producción Dione Solar.
- Escalón 1, que es compartido con otras 12 instalaciones de producción (Titan Solar, Dione Solar, Telesto Solar 2, Telesto Solar 3, Telesto Solar 9, Telesto Solar 10, Tethys Solar, Telesto Solar 7, Rhea Solar, Telesto Solar, Telesto Solar 4 y Thermisto Solar) y está formado por la subestación eléctrica 220 kV-El Peral y la línea de alta tensión 220 kV que une la SE-El Peral y ST-UMA. Dichas instalaciones comunes de evacuación se tramitarán junto con la instalación de producción Telesto Solar 10.

- Escalón 0, que es compartido con otras 12 instalaciones de producción (Titan Solar, Dione Solar, Telesto Solar 2, Telesto Solar 3, Telesto Solar 9, Telesto Solar 10, Tethys Solar, Telesto Solar 7, Rhea Solar, Telesto Solar, Telesto Solar 4 y Thermisto Solar) y está formado por la subestación transformadora 220/400 kV-UMA y la línea de alta tensión 400 kV que une la ST-UMA y ST-Trillo. Dichas instalaciones comunes de evacuación se tramitarán junto con la instalación de producción Telesto Solar 10.

Presupuesto de ejecución material: 16.967.912,78 €

Finalidad: Producción de energía eléctrica por generación fotovoltaica, y su transformación y evacuación.

Nota: Las anteriores descripciones tienen carácter meramente indicativo. Para una descripción detallada de la misma se deberá acudir a la documentación técnica que se encuentra en el expediente.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados el proyecto y el estudio de impacto ambiental en las oficinas de esta Dirección General, sita en Avda. Río Estenilla, s/n, 45071 Toledo (teléfono 925247631); así como a través de la siguiente dirección: https://nube.castillalamancha.es/index.php/s/ef4jREranEyqleq, pudiendo presentarse las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Toledo, 22 de febrero de 2021

El Director General de Transición Energética MANUEL GUIRAO IBÁÑEZ